



RESOLUCIÓN

En virtud de las atribuciones que al efecto me confiere el art. 11 de los Estatutos de la Fundación Municipal de Formación y Empleo, y de conformidad con el mismo, vengo en disponer:

El nombramiento de D. JAVIER DURÁ DE PINEDO, Delegado de Personal, Seguridad y Movilidad y Segundo Teniente de Alcalde, como Vicepresidente del la Fundación Municipal de Formación y Empleo.

La presente Resolución será conocida por la Junta General en la próxima sesión que celebre.

Jerez de la Frontera, a veintidós de junio de dos mil once.

LA PRESIDENTA

Ante mí,
LA SECRETARIA